MUNICIPALIDAD de CONCEPCION

Ciudad colonial, la mas bella

Mcal. López e/ Cerro Corá e Iturbe - Tel: (595) 331- 242212 – 242710 - www.concepción.gov.py

RESOLUCION I.M. Nº 955/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA AL SR. "ADOLFO MAGNO CAMPUZANO" RUC Nº 834545-7 POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "REPARACION DE CALLES ADOQUINADAS EN EL AREA URBANA DE LA CIUDAD DE CONCEPCION" Id 314.678.....

Concepción, 28 de Julio de 2016.-

VISTO: El dictamen del Comité de evaluación en donde se recomienda adjudicar a **"ADOLFO MAGNO CAMPUZANO"** y;

CONSIDERANDO: Que, es de suma importancia la reparación de calles en la zona urbana, ya que los tramos comprendidos entre las citadas calles, se encuentra en muy mal estado, y representan preocupación diaria de los vecinos.

Que, la modalidad adoptada se encuentra prevista en la Ley 2051/03 en su art. 16, **TIPOS DE PROCEDIMIENTOS**, inc. c) Contratación Directa.

Que, la Ley Orgánica Municipal en su Art. 51 ley 3966/10 otorga competencias al Intendente.-

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN
En uso de sus atribuciones
RESUELVE

Art.1º) ADJUDICAR al Sr. **"ADOLFO MAGNO CAMPUZANO" - RUC 834545-7** por la modalidad de Contratación directa para **"REPARACION DE CALLES ADOQUINADAS EN EL AREA URBANA DE LA CIUDAD DE CONCEPCION" Id 314.678** por valor de **Gs. 138.370.550 (Guaraníes Ciento treinta y ocho millones trescientos setenta mil quinientos cincuenta)** según la modalidad de contrato cerrado.

Art. 2º) COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido dar al Registro Municipal.----------

Juan Carlos Comelli Páez
Secretario General

INTENDENCIA MUNICIPAL · Concepción · Paraguay

Ing. Alejandro Ramón Urbieta Cáceres
Intendente Municipal